

COMISIONES DE SERVICIOS

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL 13 AL
19 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO**

PUESTO	DEPENDENCIA
SUBOFICIAL A2-22	SERVICIO DE PREVENCION,EXTENCION DE INCEDIOS Y SALVAMENTOS

Siendo necesario proveer los puestos que al final se indican, pertenecientes a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de

esta Corporación que cumpla los requisitos que abajo se especifican, al objeto de llevar a cabo su provisión, en comisión de servicios, hasta tanto dichos puestos se provean reglamentariamente y, en todo caso, por el plazo máximo de un año.

Las personas interesadas deberán presentar la correspondiente solicitud la cual podrá ser acompañada de **currículum vitae**, en el Registro General, en las oficinas de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado.

PUESTO: SUBOFICIAL A2-22

DEPENDENCIA : SERVICIO DE PREVENCIÓN ,EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

REQUISITOS: SER SARGENTO A2-22 DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO AYUTAMIENTO, O BIEN SARGENTO A2-22 DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, CON NOMBRAMIENTO INTERINO.**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE**

.PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 13 AL 19 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVOS

DEL 13 AL 19 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVOS

NOTAS:

1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.

2) Una vez nombrado/a en el puesto convocado, el/la funcionario/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.

3) El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

4) En todo caso tendrán preferencia los/las funcionarios/as de carrera ante los/las funcionarios/as interinos/as para la cobertura de los citados puestos.